

## **ACTA DE LA JUNTA SECTORIAL DE JUECES DE 1ª INSTANCIA DE GANDÍA DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2.015**

En Gandía, siendo las 13 horas del día 1 de abril de 2.015, y previa convocatoria al efecto, se constituye la Junta Sectorial de Jueces de 1ª Instancia de Gandía.

Se encuentran presentes: D. Juan Antonio Navarro Sanchis, Magistrado-Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 1, Juez-Decano de los Juzgados de Gandía, que preside la Junta; D. Ángel LLario Pérez, Magistrado-Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 2; Dª Victoria Donat Sarrió, Magistrada-Jueza titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 3; D. Joaquín Femenia Torres, Magistrado-Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Dª Patricia Montagud Alario, Magistrada-Jueza titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 5.

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

1): Unificación de criterios sobre acumulación de acciones en demandas relativas a adquisición de acciones precedida por oferta pública.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: “ En caso de demandas relativas a adquisición de acciones que haya sido precedida por oferta pública, cuando se ejercite acción de nulidad o anulabilidad, no se admitirá la acumulación de acciones del artículo 73 de la LEC si se trata de contratos distintos”.**